

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA JANGERS S.A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2005**

Guayaquil, Mayo 4 de 2006

Señores
ACCIONISTAS DE JANGERS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario, y dando cumplimiento a la Resolución 90153 de Mayo 4/90, presente ante ustedes el informe relacionado al ejercicio económico 2005, para su resolución pertinente.

- 1) Una revisado los libros de Contabilidad, con sus respectivos comprobantes, debo manifestar que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes.
- 2) 2) El control interno de la compañía es satisfactorio y corresponde al sistema implantado.
- 3) Los Estados financieros, presentan cifras exactas a la de los libros de Contabilidad
- 4) Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables aceptados por nuestra Ley

Atentamente,


Eco. Olga Sandoval V.
COMISARIO

